



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”

CONTRATO Nº 134/2025

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad Nº 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EL CASTILLO S.A.** con R.U.C. **80015104-6**, domiciliada en Mercado de Abasto Bloque B, Locales 4 y 5, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE** con Cédula de Identidad Nº 4.630.317, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID Nº 462.593**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID Nº 462.593**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato y adendas y/o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.


MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” - ID N° 462.593”

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 462.593.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2026, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID N° 462.593, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.N°1639/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

EL CASTILLO S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Año 2025	Monto Año 2026	Precio Total	Características
2	501317 02-011	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	unidad de medida: Litros presentación: TETRAPAK	11.500	13.500	25.000	7.200	82.800.000	97.200.000	180.000.000	marca: TREBOL fabricante: COOPERATIVA CHORTITZER LTDA. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 201551
7	501515 13-001	ACEITE PURO DE GIRASOL	unidad de medida: Litros presentación: BIDON	4.000	1.600	5.600	20.000	80.000.000	32.000.000	112.000.000	marca: CAÑUELAS fabricante: MOLINO CAÑUELAS SACIFIA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
9	502210 01-003	ARVEJA AL NATURAL	unidad de medida: Unidad presentación:	50	300	350	31.000	1.550.000	9.300.000	10.850.000	marca: PRIMICIA fabricante: BONDUELLE DO BRASIL procedencia: BRASIL

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.



VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
 Decano
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS
AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”**

			ón: LATA							nro_certificado_origen_nacional:	
11	501615 09-004	EDULCORANTE	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	30	150	180	19.000	570.000	2.850.000	3.420.000	marca: SI DIET fabricante: JUPLAST S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
12	501715 50-009	OREGANO	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	2	10	12	73.200	146.400	732.000	878.400	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
13	501715 50-010	PIMIENTA MOLIDA	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	2	8	10	95.000	190.000	760.000	950.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
15	501715 50-007	LAUREL DE ESPAÑA SECO	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	2	2	4	75.000	150.000	150.000	300.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
16	501715 50-016	CURRI AROMATICO EN POLVO	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	1	2	81.000	81.000	81.000	162.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
18	501929 02-001	FIDEO SPAGUETTI	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	2.000	3.200	5.200	7.100	14.200.000	22.720.000	36.920.000	marca: CAMPO 9 fabricante: AGROINDUSTRIAL COLONIAL S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:

OCT/DCP/LRD/cv

Página | 3

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con alta responsabilidad social.



VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS
 AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”**

19	501929 02-001	FIDEO CARACOLITO	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	150	400	550	7.100	1.065.000	2.840.000	3.905.000	marca: CAMPO 9 fabricante: AGROINDUSTRIAL COLONIAL S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
20	501929 02-001	FIDEO TALLARIN LAMINADO	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1.000	1.250	2.250	7.100	7.100.000	8.875.000	15.975.000	marca: CAMPO 9 fabricante: AGROINDUSTRIAL COLONIAL S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
22	502211 02-006	ALMIDON DE MAIZ	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	10	160	170	12.000	120.000	1.920.000	2.040.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
23	501715 50-999	ANIS	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	4	25	29	72.000	288.000	1.800.000	2.088.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
24	501718 30-002	MOSTAZA	unidad de medida: Kilogramos presentación: SACHET	40	200	240	33.000	1.320.000	6.600.000	7.920.000	marca: SAVORA fabricante: ARISCO S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
25	502017 11-007	TE EN SOBRE	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1.000	6.000	7.000	710	710.000	4.260.000	4.970.000	marca: TARAGUI fabricante: ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS SACIFA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internamente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
 Decano
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS
AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”**

26	501717 07-001	VINAGRE BLANCO	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	20	300	320	8.000	160.000	2.400.000	2.560.000	marca: ALCAZAR fabricante: ALCAZAR S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
27	501715 51-001	SAL FINA YODADA	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1.200	1.000	2.200	5.100	6.120.000	5.100.000	11.220.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
28	501715 51-002	SAL ENTREFINA YODADA	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	600	600	1.200	5.100	3.060.000	3.060.000	6.120.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
29	501715 49-001	YERBA MATE	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	500	1.200	1.700	17.000	8.500.000	20.400.000	28.900.000	marca: INDEGA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
30	501924 01-006	DURAZNO EN AMILBAR	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	100	300	400	17.000	1.700.000	5.100.000	6.800.000	marca: PRIMICIA fabricante: AVA S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
31	501317 02-003	LECHE EN POLVO INSTANTAN EA PARA NIÑOS A PARTIR DE 1 AÑO	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	200	120	320	85.000	17.000.000	10.200.000	27.200.000	marca: NESTLE - NIDO fabricante: NESTLE ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
32	501819 04-001	GALLETA MOLIDA	unidad de medida: Kilogramos presentación:	1.000	300	1.300	9.500	9.500.000	2.850.000	12.350.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:

OCT/DCP/LRD/cv

Página | 5

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”

			ón: PAQUETE								cional:
33	501318 01-001	QUESO SARDO	unidad de medida: Kilogramo s presentaci ón: UNIDAD	100	100	200	82.000	8.200.000	8.200.000	16.400.000	marca: TREBOL fabricante: COOPERATIVA CHORTITZER LTDA. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:
35	501316 06-002	HUEVO COLORADO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentaci ón: UNIDAD	10.800	18.000	28.800	1.100	11.880.000	19.800.000	31.680.000	marca: YEMITA fabricante: VIMAR S.A. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:
38	502211 02-004	HARINA DE SALVADO	unidad de medida: Kilogramo s presentaci ón: BOLSA	200	500	700	5.100	1.020.000	2.550.000	3.570.000	marca: COMPAL fabricante: AGRO ECO S.R.L. procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:
42	501929 01-006	MASA PARA PASCUALIN A DE HARINA BLANCA	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUETE	500	1.200	1.700	9.500	4.750.000	11.400.000	16.150.000	marca: EDWARD fabricante: PRODUCTOS EDWARD SAI procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:
49	501015 38-003	AJO (CABEZA Nº 6)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: UNIDAD	600	1.800	2.400	3.000	1.800.000	5.400.000	7.200.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:
52	501015 38-019	CEBOLLITA DE HOJA	unidad de medida: Unidad presentaci ón: UNIDAD	400	840	1.240	2.500	1.000.000	2.100.000	3.100.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:
56	501015 38-9999	ALBAHACA	unidad de medida: Unidad presentaci	20	240	260	3.500	70.000	840.000	910.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_na cional:

OCT/DCP/LRD/cv

Página | 6

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
 Decano
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS
AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”**

			ón: UNIDAD								
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							265.050.400	291.488.000	556.538.400		

Total de Adjudicación

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **556.538.400 (guaraníes Quinientos cincuenta y seis millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos).**

El monto correspondiente al año 2025 es de Gs. **265.050.400 (guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones cincuenta mil cuatrocientos).**

El monto correspondiente al año 2026 es de Gs. **291.488.000 (guaraníes Doscientos noventa y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil).**

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2026, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, según Artículo 44 de la Ley Nº 7021/22.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.



VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS
AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Rocío Marlene Viscarra García** – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, en vista la designación de la misma por el acto administrativo de **Resolución D. Nº 280/2025**.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta 30 (treinta) días posteriores en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto Nº 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley Nº 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 462.593”

13.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15.IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16.SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha





SR. GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE
EL CASTILLO S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.





MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.




VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.